

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Mendoza

República Argentina

Diario de Sesiones

N° 1

28 DE ABRIL 2021

**“181° PERIODO LEGISLATIVO ANUAL”
PERIODO ORDINARIO**

(SESION PREPARATORIA)

“ELECCIÓN AUTORIDADES DE LA H. C. DE DIPUTADOS”

AUTORIDADES:

LIC. ANDRÉS LOMBARDI (Presidente)
DIP. CRISTINA PEREZ (Vicepresidente 1°)
DIP. ALVARO MARTINEZ (Vicepresidente 2°)

SECRETARÍAS:

DRA. CAROLINA LETTRY (Legislativa)
SR. PABLO NARVAEZ (Habilitado)

BLOQUES:

(PJ) Partido Justicialista
(UCR) Unión Cívica Radical
(PI) Partido Intransigente
(FR-UP) Frente Renovador – Union Popular
(FR) Frente Renovador
(PP) Partido Protectora
(DP) Demócrata Progresista
(D) Demócrata
(PTS-FIT) Frente de Izquierda y de los Trabajadores
(PR) Propuesta Republicana

DIPUTADOS PRESENTES:

ARRIAGA, Maricel Vivian (UCR)
ANDIA FAGES, Ana Maria. (UCR)
APARICIO, Marcelo Gabriel (PJ)
BASSIN, Claudia Elizabeth (UCR)
CAIRO, Gustavo (PR)
CAIRO, Pablo Javier (PP)
CALLE, Paola (PJ)
CAMPOS, EMILIANO (UCR)
CANALE, Elsa (DP)
CASADO, Hebe Silvina (PR)
CHAZARRETA, Laura (PJ)
CESCHIN, Bruno (PJ)
DIFONSO, Jorge (FR-UP))
FERNANDEZ, Marcela (UCR)
GARCIA, Daniela (UCR)
GARNICA, Marisa (PJ)
GOMEZ, German (PJ)
GONZALEZ, Edgardo (PJ)

LENCINAS, Carolina (UCR)
LLANO, Maria Mercedes (D)
LOMBARDI, Pablo (UCR)
LOPEZ, Jorge (UCR)
MAJSTRUK, Gustavo (PJ)
MARTINEZ, Álvaro (PR)
MARTINEZ, Eduardo (PI)
MARQUEZ, Néstor (PJ)
MOSSO, Guillermo (D)
ORTS, José (UCR)
PAPONET, Maria (PJ)
PÉREZ, María (PJ)
PERVIÚ, Helio Matías (PJ)
PEZZUTTI, Duilio (PJ)
RECHE, Marcos (UCR)
RODRÍGUEZ, Maile (PTS-FIT)
RODRÍGUEZ, Graciela (UCR)
RUIZ, Gustavo Andrés (UCR)
SANZ, María José (UCR)
SALOMON, Ingrid Tamara (UCR)

SOSA, Carlos Mario (PJ)
SOSA, Jorge Osvaldo (UCR)
SOTO, Laura (PJ)
STOCCO, Silvana Ines (PJ)
TORRES, Oscar (FR-UP)
VADILLO, Mario Nicolás (PP)
VALVERDE, Verónica (PJ)
VIDELA SAENZ, José (FR)
ZELAYA, Paula Sofía (UCR)
AUSENTES CON LICENCIA:

Sumario:

I - Inicio de sesión Pág. 2

1 – Izamiento de las Banderas Pág. 2

2 – Resoluciones de Presidencia Pág. 2

II - Juramento y Asunción del Presidente Provisorio
Pag. 3

III- Juramento y Asunción del Presidente De La H.
Cámara Pág. 7

IV - Juramento y Asunción del Vicepresidente 1° De
La H. Cámara Pág. 9

V - Juramento y Asunción del Vicepresidente 2°De
La H. Cámara Pág. 11

VI - Designación De Día Y Hora Sesión Pág. 12

VII- Conformación De Las Comisiones Pág. 12

VIII – Apéndice Pág. 12

I INICIO DE SESIÓN

-A los 28 días del mes de abril, del año 2021, con la Honorable Cámara de Diputados conformándose en forma semipresencial y videoconferencia, a razón del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio que rige en la Provincia de Mendoza, por haberse adherido al Decreto Nacional, siendo la hora 10.33, dice el:

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Con la presencia de los diputados y las diputadas, considerando además la asistencia de aquellos que se encuentran conectados virtualmente, en quórum reglamentario declaro abierta la Sesión Preparatoria para el Período Legislativo número 181°, de conformidad a la Resolución N° 01 SL de Presidencia.

1 IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – A continuación procederemos al izamiento de las Banderas nacional y provincial del recinto. A tal efecto invito al diputado Germán Gómez y al diputado Jorge López, a cumplir su cometido, y a los demás legisladores y legisladoras a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Por Secretaría se tomó nota de los diputados y las diputadas que se encuentran en el recinto, como así también de

aquellos que se encuentran conectados, a los efectos de computar la asistencia.

2 RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Por Secretaría se dará lectura a la Resolución N° 01 SL, citando a Sesión Preparatoria.

SRA. SECRETARIA (Lettry)
(leyendo):

RESOLUCIÓN N° 1 S.L.

VISTO:

Que el día 1 de mayo del año 2.021 se inicia un nuevo Período Legislativo Anual (Art., 84 de la Constitución Provincial), y

CONSIDERANDO:

1) Que la H. Cámara debe darse sus autoridades conforme lo previsto en el Art. 13 del Reglamento Interno;

2) Que debe procederse a fijar los días y horas de sesión para el Período Ordinario (Art. 14 del Reglamento Interno).

3) Que asimismo, deben designarse o ratificarse a los miembros de las distintas comisiones.

POR TODO ELLO,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA,

RESUELVE:

Artículo. 1° - Citar a los miembros integrantes del H. Cuerpo a Sesión Preparatoria para el día 28 de abril de 2.021 a las 10:00 horas, a los fines mencionados en los considerandos.

Art. 2° - Designar como Presidente Provisorio de la sesión preparatoria referida en el Artículo 1°, al Señor Diputado Carlos Sosa.

Art. 3° - Por Secretaría Legislativa practíquense las citaciones de estilo a los/as señores/as diputados/as.

Art. 4° - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

SALA DE LA PRESIDENCIA, EN
MENDOZA, a los quince días del mes de abril del
año dos mil veintiuno

II JURAMENTO Y ASUNCIÓN DEL PRESIDENTE PROVISORIO

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Pasamos al tratamiento del punto 1°: Asunción y juramento del presidente Provisional.

- Invito al señor Carlos Sosa, a que tome juramento, y a los diputados y diputadas a ponerse de pie.

-Presta juramento de ley al cargo de Presidente Provisorio, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

-Ocupa la Presidencia bajo la modalidad virtual, el Presidente Provisorio, señor diputado Carlos Sosa.

SR. PRESIDENTE (Sosa) – Corresponde ahora, pasar a la elección de autoridades de la Cámara para el periodo legislativo 181.

- Tienen la palabra los diputados y diputadas.

- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LOPEZ (UCR) – Señor presidente: gracias.

En virtud de lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria en el día de ayer con los diferentes presidentes de bloques que integran la Cámara, hemos acordado la continuidad hasta la Vicepresidencia 2° de esta Cámara, de las autoridades que vienen desempeñando las mencionadas funciones hasta el momento. Por lo tanto, corresponde proponer desde nuestro interbloque Cambia Mendoza, al diputado Andrés Lombardi, para desempeñar el cargo de presidente de la Cámara, para el periodo legislativo número 181.

Esta propuesta viene motivada en virtud de lo que ha sido este año legislativo pasado. Ha sido un año legislativo que nos ha caracterizado por las distintas circunstancias en las que nos hemos encontrado, como un año atípico podríamos decir desde el punto de vista legislativo, pero que con definiciones concretas, decisiones que han tenido que ver estar en la coyuntura y en la altura de las circunstancias, poder cumplir con lo que la sociedad espera de nosotros; poder seguir funcionando como órgano legislativo, e indudablemente que esas decisiones han estado definidas por una autoridad que ha estado a la altura de las circunstancias. Creemos que el diputado Andrés Lombardi, presenta todas las características que se pueden exigir a este cargo, la voluntad de escuchar, la humildad para aceptar, pero principalmente para respetar las opiniones de un órgano democrático; poder velar por el funcionamiento de esta Cámara de Diputados, creo que ha sido su principal característica durante el año 2020, y creemos y confiamos en que van a ser las que lo van a caracterizar para este próximo periodo legislativo.

Por lo tanto, ponemos en consideración, al diputado Andrés Lombardi para cumplir la mencionada función.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Sosa) – Tiene la palabra la diputada Llano.

SRA. LLANO (PD) – Señor presidente, gracias.

- Es para solicitar un cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Sosa) – Concedido el cuarto intermedio.

-Así se hace a la hora 10.40.

-A la hora 10.43, dice el:

SR. PRESIDENTE (Sosa) – Se reanuda la sesión.

- Tiene la palabra la diputada Cecilia Rodríguez.

SRA. RODRÍGUEZ (UCR) – Señor presidente: desde este bloque, por supuesto vamos a apoyar la moción realizada por el diputado Jorge López.

Y lo que quisiéramos remarcar en relación a la moción del diputado Andrés Lombardi, más allá de su trayectoria política y de gestión en nuestra Provincia, es que gracias a su conducción -y queremos remarcarlo en esta oportunidad, en esta sesión preparatoria- es que nuestra Legislatura, y en particular la Cámara de Diputados de nuestra Provincia, ha sido pionera y modelo para el resto del país en lo que ha sido la adecuación a esta situación de pandemia, de Aislamiento, luego, de Distanciamiento dictado por el Gobierno Nacional y con sus repercusiones provinciales.

Ha sido en este sentido que nuestra Legislatura, y en particular esta Cámara, ha podido seguir funcionando, tanto desde la virtualidad, la presencialidad, como también la semi presencialidad, como estamos funcionando en este momento. Y sirvió y sirve de modelo para el resto de las Legislaturas en nuestro país, como un modelo de innovación y de institucionalidad en toda la Argentina.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Sosa) – Tiene la palabra el diputado Mario Vadillo.

SR. VADILLO (CPM) – Señor presidente: desde este bloque también vamos a apoyar esta elección que se ha hecho de “Peti” Lombardi. Y específicamente lo hago en función de que en los momentos de zozobra, en los momentos difíciles que a uno le toca en la vida, el carácter y la templanza es muy importante.

Evidentemente, la pandemia a la Legislatura la golpeó fuerte, porque es un órgano que tenía que estar trabajando, pero era muy difícil. Creo que en ese momento, el presidente Lombardi se echó el tema al hombro y lo encaminó.

En mi caso personal, yo tenía muchos pedidos de personas comunes que tenían graves problemas, tanto en materia de salud; expatriados; problemas de trabajadores que no se les cumplía con el tema sanitario; y tanto el presidente como sus secretarios, la verdad que me dieron una mano para poder actuar.

No es fácil ser alguien que tenga que ponerse en el medio de una pandemia. Tal vez

ahora nos hemos olvidado un poco, pero estaba todo cerrado, no había acceso, y poder tener un vínculo con el Poder Ejecutivo marcaba una gran diferencia. Creo que en eso es la parte que yo considero que tuvo mucha valía; y mucha valía no para mí, sino para todos los mendocinos que tenían graves necesidades.

También, en el sentido funcional, creo que todos vemos que tiene mucha amabilidad para comportarse, y también en cierta medida nos escucha, que todos tenemos algo siempre que pedir y él tiene que compensar a todos en alguna manera.

Así que, por estas cosas, creo que es muy buena esta elección que se ha hecho y que apoyamos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sosa) – Tiene la palabra el diputado Mauricio Torres.

SR. TORRES (FR-UP) – Señor presidente: es para adelantar el acompañamiento de nuestro bloque a la moción realizada por el diputado López en el marco de esta elección; y rescatando virtudes y aptitudes de quien ha sido propuesto, como es la búsqueda del consenso -lo que decían recién-, de llevar a cabo y mantener en funcionamiento a la Cámara de Diputados, siendo esta Provincia la pionera; como así también contar con el acompañamiento del personal de la Cámara para que nosotros podamos cumplir con nuestra tarea de legislador.

Así que, por estos motivos y los expuestos anteriormente, es que adelantamos nuestro voto positivo a esta moción.

Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Sosa) – Tiene la palabra la diputada Josefina Canale.

SRA. CANALE (DP) – Señor presidente: es para dejar constancia del apoyo a la moción para que el diputado Lombardi continúe con su Presidencia.

Realmente, lo que queremos remarcar es la seriedad y el profesionalismo con el que se ha manejado la situación de la Cámara dentro de la enorme incertidumbre que generó la cuarentena; como con el debido cuidado de los trabajadores que están en la Cámara, se respetó y escuchó las circunstancias de cada uno.

Pero, como esta situación de poder lograr que la Cámara siguiera funcionando dentro de una realidad que generaba mucha incertidumbre, dudas, miedos, etcétera, generó mucha estabilidad; y entiendo que eso hace al funcionamiento institucional que marca la provincia de Mendoza, que ha sido pionera, ha sido ejemplo en esta situación, y que es fundamental la actuación que él ha tenido para el respeto y funcionamiento de las instituciones.

Por eso es que acompañaremos esta moción.

SR. PRESIDENTE (Sosa) – Tiene la palabra el diputado Pablo Cairo.

SR. CAIRO (PROTECTORA) – Señor presidente: desde Protectora Fuerza Política también vamos a acompañar la renovación del presidente, de "Peti" Lombardi, porque la verdad es que se ha calificado como el "piloto de tormenta" en esta pandemia que nos afectó realmente. La Legislatura tenía que tomar un buen consenso, siempre tenía que haber consenso para poder trasladar nuestros problemas como legisladores.

Así que, vamos a apoyar, y esperamos que siga trabajando de la misma manera.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Sosa) – Tiene la palabra el diputado José María Videla.

SR. VIDELA (FR) – Señor presidente: desde el bloque del Frente Renovador vamos a apoyar la moción del diputado López para elegir al diputado Lombardi nuevamente como Presidente de esta Cámara.

Creemos que es muy difícil agregar más a lo dicho por los diputados preopinantes; pero creemos que es de destacar el papel que ha desempeñado el diputado Lombardi durante este año presidiendo la Cámara. En una época tan difícil, en la que la Provincia ha enfrentado situaciones sumamente complejas, el diputado Lombardi con mucho aplomo ha podido superar las circunstancias y hacer funcionar esta Cámara, que fue un ejemplo a nivel nacional, porque hemos sido la primer Cámara de Diputados en poder sesionar en forma virtual, y hemos dado ese ejemplo, que ha sido imitado en todo el país.

No tengo mucho más que agregar, más que realmente nos pone muy contentos poder volver a tener a Andrés Lombardi como presidente de esta Cámara.

- Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Sosa) – Tiene la palabra el diputado Martínez Eduardo.

SR. MARTÍNEZ (PI) – Señor presidente: en sintonía con los diputados que hablaron anterior a mí, apoyo la Presidencia del diputado "Peti" Lombardi. Tiene una historia "Peti" Lombardi en la política, que la respeto y que obviamente, gracias a esa trayectoria de militancia, supo actuar en los momentos difíciles que le tocó en esta Cámara.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sosa) – Tiene la palabra la diputada Mailé Rodríguez.

SRA. RODRIGUEZ (PTS-FIT) – Señor presidente: en primer lugar es para solicitar mi abstención en esta votación en las subsiguientes de este tipo, y hacer una aclaración respecto a que no se trata de un descrédito personal a las personas postuladas o las personas propuestas, sino que desde nuestro bloque normalmente hacemos un posicionamiento

político respecto de este tipo de votaciones; es por esto que solíto mi abstención en esta votación y en las subsiguientes de este tipo.

SR. PRESIDENTE (SOSA) – En consideración en cuanto la abstención de la diputada Mailé Rodríguez.

Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 1)

SR. PRESIDENTE (SOSA) – Tiene la palabra el diputado Mosso.

SR. MOSSO (DF) – Señor presidente: creo que el diputado Cairo me antecedió en el uso de la palabra, pero como sé que va a hablar en el mismo sentido que lo que voy a decir yo, me tomo la licencia de hablar antes que él. No quiero sobreabundar en los calificativos y en las consideraciones que han hecho los diputados que me antecieron en el uso de la palabra, quiero desde este bloque que representa al Partido Demócrata Convocación Frentista, los demócratas en el frente, reafirmar la propuesta hecha por el diputado Jorge López en el sentido de la Presidencia del diputado Andrés Lombardi en esta Cámara; destacando solamente dos cosas, el diputado Lombardi es un hombre de diálogo, lo cual es fundamental para la tarea legislativa en una casa de leyes como esta; y en segundo lugar, el diputado Lombardi es un hombre de acción, es un hombre ejecutivo, resolutivo y cada vez que se ha llevado un problema o un planteo, siempre uno sale con la convicción de que el problema es escuchado y cerca de obtener una resolución, sobre todo en lo que destacó el diputado Vadillo, cuando en momentos de la peor situación de la pandemia con los varados en el exterior, se transformó la oficina del Presidente Lombardi en un vínculo necesario con gente del Ejecutivo y Cancillería.

Así que, señor presidente, es para reafirmar entonces mi apoyo a esta moción.

SR. PRESIDENTE (SOSA) – Tiene la palabra el diputado Cairo.

SR. CAIRO (PRO) – Señor presidente: es para ratificar la propuesta realizada por el diputado López, respecto de la candidatura a Presidente de la Cámara, de Andrés Lombardi, se ha dicho casi todo respecto de la actuación del Presidente de la Cámara, y por ende, del resto de la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, abundando en ese argumento la Cámara de Diputados de Mendoza y la Legislatura en general, aún en el peor contexto de pandemia no perdió ni una sola sesión, el año pasado creo que fue la única en el país en este sentido, y fuimos consultados, y yo le trasladé personalmente al Presidente de la Cámara Lombardi, de la Provincia de Entre Ríos para poder implementar el sistema que se había implementado en Mendoza, de hecho, así lo propusieron en Entre Ríos y lo empezaron a usar, y luego en otras

provincias del País, esto sin duda que es mérito de la dirigencia mendocina, y en especial quienes conducen ambas cámaras en la Provincia de Mendoza.

Por otra parte, y para finalizar, creo que a pesar de las mayorías circunstanciales que pueda tener una u otra fuerza o frente político, creo que nadie ha sentido que esta era una escribanía, sino que esto siempre ha sido un ámbito de debate, donde propuestas de diferentes frentes políticos aún sin tener la mayoría han prosperado, tanto en Comisiones como aquí en los debates en el Recinto, y esto es producto de una concepción profunda de lo que es el pluralismo y la democracia, y el Presidente de la Cámara Andrés Lombardi y propuesto ahora, lo tiene muy claro, y sabe que la democracia son las mayorías y también son las minorías, y es el debate pluralismo.

Por eso desde el Bloque del Pro vamos a ratificar la Presidencia de Andrés Lombardi.

SR. PRESIDENTE (SOSA) – Tiene la palabra el diputado Gómez.

SR. GÓMEZ (PJ) – Señor presidente: bueno creo que se viven momentos muy difíciles, la Provincia de Mendoza como el país está atravesando una de las cuestiones sanitarias más compleja por la que le ha tocado vivir a los argentinos, y creo que en estos momentos es necesario el dialogo, la apertura, el consenso, no necesariamente forzar el tratamiento de ciertas leyes teniendo los votos necesarios para que la misma obtenga la media sanción o sea transformada en ley, creo que en eso el diputado Andrés Lombardi ha colaborado muchísimo para facilitar ese diálogo, que es tan necesario dentro de un marco institucional dentro de la democracia, y creo que nosotros como principal bloque opositor ha sido el principal nexo de comunicación con el gobierno, y eso creo que es valorable, muy varolable sobre todo en estos momentos, y teniendo en cuenta la institucionalidad que ha tenido Mendoza a lo largo de su historia, ojalá pudiéramos encontrar en este Gobierno Provincial por parte de algunos Ministros, como la Ministra de Salud, como el Ministro de Gobierno con el cual no hemos hablado jamás, el Ministro de Seguridad, el Jefe de la Policía, ese diálogo y esa apertura que sí hemos encontrado en el diputado Andrés Lombardi.

Por esas razones, desde este Bloque Frente de Todos Partido Justicialista, vamos apoyar la moción porque creemos más que nunca que es necesario el diálogo, el diálogo sincero, el diálogo franco, sin chicanas, a los fines de salir de esta difícil y compleja situación por la que atraviesa la Provincia de Mendoza con esta pandemia, que hoy está en su segunda ola y que está causando estragos en la Provincia, y creo que esto amerita responsabilidad, apertura, diálogo, y sobre todo compromiso con las instituciones de la provincia de Mendoza. Así que, adelantamos nuestro voto favorable a la propuesta realizada por el diputado López.

SR. PRESIDENTE (SOSA) – Si ningún otro diputado o diputada va a hacer uso de la palabra, ponemos en consideración la moción de Andrés Lombardi para presidir la Cámara.

Se tomará por Secretaría votación nominal.

SR. PRESIDENTE (SOSA) – Esta Presidencia dispone de un breve cuarto intermedio.

-Así se hace a la hora 11.03.

-A las 11.06, dice el:

III JURAMENTO Y ASUNCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA

SR. PRESIDENTE (Sosa) – Se reanuda la sesión.

En consideración la votación de la elección de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados, se procederá a la votación nominal por Secretaría.

SRA. SECRETARIA (Lettry) –
(Leyendo):

-Votan por el diputado Andrés Lombardi como presidente de la Honorable Cámara las siguientes señoras diputadas y señores diputados: Andía; Aparicio; Arriaga; Astudillo; Bassin; Cairo Gustavo; Cairo Pablo; Calle; Campos; Canali; Casado; Ceschin; Chazarreta; Difonso; Fernández; García; Garnica; Gómez; González; Lencinas; Llano; López; Majstruk; Márquez; Martínez Álvaro; Martínez Eduardo; Mosso; Orts; Paponet; Pérez; Perviú; Pezzutti; Reche; Rodríguez Graciela; Ruiz; Salomón; Sanz; Sosa Carlos; Sosa Jorge; Soto; Stocco; Torres; Vadillo; Valverde; Videla y Zelaya.

-Votan por el diputado Jorge López como presidente de la Honorable Cámara, el diputado Andrés Lombardi.

-La diputada Rodríguez Mailé se abstiene a la votación.

SR. PRESIDENTE (Sosa) – La votación arrojó el siguiente resultado, 46 votos por la afirmativa; uno por la negativa y una abstención.

Por lo que resulta electo a la Presidencia de la Honorable Cámara, el diputado Andrés Lombardi.

- (Ver Apéndice N° 2)

Invito al diputado Andrés Lombardi a prestar juramento, invito a las diputadas y diputados y al público presente a ponerse de pie.

-Presta juramento de ley al cargo de Presidente Provisional, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

-Ocupa la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados el diputado Andrés Lombardi.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Muchas gracias a todos los diputados y diputadas, previo al tratamiento del Orden del Día, me gustaría dejar un breve mensaje. Un mensaje que pretende hacer un balance de lo que fue el 2020, y alguna perspectiva para el 2021. Algunos compromisos también para asumir, que seguramente van a ser modestos por

las cosas que se tienen que ir resolviendo y que la Cámara debería avanzar, pero que tampoco quiero asumir compromisos que después la realidad del país, del mundo, de la Provincia, no permitan avanzar.

En primer lugar, agradecerles a todos ustedes, a todos los bloques la cooperación que hubo durante este 2020, la facilidad con la que se fueron adaptando cada uno de ustedes al funcionamiento de la Cámara, lo que muchos de ustedes mencionaron en sus discursos previos de transformar a la Legislatura de Mendoza y en particular a la Cámara de Diputados, en la primer Cámara de Diputados del país que sesionó en forma virtual.

Esto que transcurría en el mes de marzo del año 2020, era un hecho inaudito, un hecho que no teníamos previsto cuando hablábamos en febrero de que esta situación se diera, y que tenemos que poner en valor. Esta Cámara de Diputados en conjunto con la Cámara de Senadores, fue la primer Legislatura del país que emitió una ley sancionada en forma virtual, recordemos esa sesión en la cual aprobamos la primer ley en forma virtual, no había nadie en este recinto, este recinto estaba vacío, estaba únicamente acompañado por la Secretaria Legislativa y el Secretario Administrativo; creo que eso cuando uno mira el texto de esa ley, realmente se le pone la piel de gallina, y nosotros, este Cuerpo ha formado parte de ese hecho histórico que en su momento no lo valoramos y que con el tiempo va a empezar a tener mucha mayor importancia.

Esa situación de tener que transformarnos en una Cámara que sesionaba en forma virtual, prácticamente todos conectados, llevó también readecuar muchos sistemas internos de funcionamiento de la Cámara; y en eso agradecerle el acompañamiento a todo el personal que ayudó; hemos avanzado muchísimo en ese sentido, hemos podido transformar el expediente electrónico, las comisiones han podido seguir funcionando a partir de la virtualidad. Recordemos esa situación crítica de marzo del año pasado, abril, mayo, en el cual no estaban ni siquiera presentes las autoridades de bloque en este recinto.

Agradecerle a todo el personal de la Cámara que me acompañó, que siempre estuvo dispuesto, que han tomado los recaudos necesarios para cuidar la salud de ellos y de quienes son sus compañeros y compañeras de trabajo. Esta predisposición y también esa toma de conciencia, de poder avanzar en algunas cuestiones importantes como el expediente legislativo electrónico, también fuimos innovadores, somos la primer Cámara que tomó el GDE como Sistema de Gestión de Expedientes Electrónicos, lo cual es un desafío también a nivel nacional, poder articularlo, poder hacerlo funcionar, y hemos dado respuesta a ello.

Mendoza necesita de sus instituciones; la Provincia de Mendoza es una provincia acostumbrada a respetar sus instituciones y que sus instituciones funcionen; nosotros, creo, que lo hemos hecho en conjunto hemos logrado mantener esa

tradición tan saludable para Mendoza. Seguramente hay errores, seguramente hemos cometido muchos errores en el camino, pero hemos tratado de hacerlo siempre de buena fe y con voluntad para salir adelante.

Cuando uno pensaba el 2020, a principios del 2020 nunca se imaginaba que esa iba a ser la situación, quedaban muchas tareas pendientes para adelante, avanzar, avanzar más en la implementación de sistemas digitales, poder avanzar con la firma digital para cada uno de los legisladores, poder avanzar en algunos criterios de transparencia, que si bien hemos dado un pasito más queda pendiente; queda pendiente modernizar aún más las oficinas, el funcionamiento del área administrativa, quedan muchas cosas pendientes, pero bueno, serán desafíos para el 2021 en la medida que nos lo permita la realidad y la situación sanitaria de la Provincia.

Por último, asumir un compromiso, un compromiso de trabajo de una persona que hace de la política un estilo de vida, que está preparado para hacer eso, que su vida se va en la política, y asumir el compromiso con cada uno de ustedes con cada uno de los diputados, y con cada una de las diputadas de estar a disposición. Compromiso de trabajo, de gestión, por ahí una frase bastante utilizada con algunas situaciones, es que: "yo garantizo gestión, no resultados"; a veces los resultados son los que todos esperamos, y otras veces lamentablemente por otras razones, no se pueden dar. Pero sí van a encontrar en esta Presidencia, alguien abierto al diálogo, a hacer todo el trabajo necesario para poder llegar al mejor puerto.

Así es que, muchísimas gracias por este acompañamiento, y los insto a que sigamos trabajando en conjunto durante este 2021.

Muchísimas gracias. (Aplausos)

Continuamos con el Orden del Día.

- Tiene la palabra el diputado Gómez.

SR. GÓMEZ (PJ) – Señor presidente: gracias.

Creo que corresponde la designación del Vicepresidente 1º, para eso desde este bloque Frente de Todos-Partido Justicialista, vamos a mocionar por quien entendemos tiene las capacidades necesaria indispensables para desempeñarse en este cargo, es una militante y una dirigente política que ha demostrado un enorme compromiso con la sociedad mendocina, preocupada por temas ligados a la salud, ligados a temas de discapacidad, ligados a temas de género, y que muy bien nos a representado en todo su trabajo y en su quehacer diario que ha llevado adelante en las comisiones, y sobre todo en este bloque que me toca presidir.

Persona a la que le guardo un enorme cariño, no solo es una compañera sino también es una amiga, y creo que reúne todas las cualidades para desempeñarse en el cargo de Vicepresidente 1º.

- Por ello, proponemos a la compañera Cristina Pérez para desempeñarse como Vicepresidenta 1º de esta Cámara.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Muchas gracias, diputado.

- Tiene la palabra el diputado Vadillo.

SR. VADILLO (CMP) – Señor presidente: muchas gracias.

También desde nuestro bloque, para apoyar esta moción para Cristina Pérez, obviamente que yo he tenido muchos "picudeos" -que se llaman-, pero siempre hemos coincidido en la ayuda por sobre todo a los sectores sociales más vulnerables, a fijar políticas en lo que nos toca a nosotros para cuidar de ellos; Cristina tiene mucha sensibilidad y creo que en la política trabajar sobre la emoción es muy importante, porque uno tiene que tener esa empatía para sentir lo que siente el otro, porque esa es la única herramienta para poder legislar e intervenir desde el marco político; en eso aprecio mucho a Cristina, y vamos a seguir picudeándonos un poco.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Muchas gracias.

- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ (UCR) – Señor presidente: gracias.

Desde el interbloque Cambia Mendoza, vamos a acompañar la nominación de la diputada Pérez para desempeñarse como Vicepresidenta Primera de esta Cámara, teniendo en cuenta no solo lo desarrollado en dicho cargo, en las ocasiones en las que a ella le ha tocado desarrollar, sino también valorando lo que ha sido su desempeño en esta Cámara.

El tener picudeo con el diputado Vadillo es algo positivo -digo ¿no?-, estamos en un órgano deliberativo, por lo tanto siempre hay picudeos o discusiones; pero, lo que termina primando es la voluntad del consenso, la voluntad de que nuestra actividad legislativa sea positiva para todos los mendocinos. Eso es lo que a la diputada Pérez siempre la ha caracterizado.

Sabemos de su templanza, de su fuerza y de que, muchas veces, su carácter lleva adelante imponer y tratar de dejar ver cuáles son sus posiciones; pero, siempre, siempre prima la voluntad de lograr los mejores acuerdos.

Su militancia le permite tener los pies sobre la tierra, como se dice, y entender qué es lo que hace falta en cada uno de los rincones de nuestra Provincia.

Ponemos en valor esas características y acompañamos con mucho gusto, desde parte del interbloque Cambia Mendoza, la nominación a poder ocupar la Vicepresidencia Primera de la Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Gustavo Cairo.

SR. CAIRO (PRO) – Señor presidente: hago nuestras las palabras vertidas respecto de la diputada Pérez y sus características, para apoyar esta moción para que ella sea la Vicepresidenta Primera de la Cámara.

Y traslado estas características mencionadas a la diputada Pérez a todo el bloque que la ha propuesto, que la verdad es que estoy orgulloso de integrar una Cámara de Diputados donde se debate y se hace, por parte de quienes les toca el rol de oposición, una oposición que yo entiendo como constructiva, más allá de serias diferencias en determinados temas, pero el partido se juega de a dos o de a más, es decir, oficialismo y oposición.

Y yo siento que hemos encontrado, así como decía recién, que la oposición ha encontrado un oficialismo receptivo y dispuesto al diálogo. También hay que reconocer lo contrario, y que esto también sucede con los bloques de la oposición, que plantean sus temas con respeto y, en la mayoría de los casos, hasta con erudición. La verdad es que hay veces que siento argumentaciones que realmente son muy buenas, y que eso enriquece al debate en general y las normas que salen desde este recinto.

Así que, ratificamos la propuesta de la diputada Pérez.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Pablo Cairo.

SR. CAIRO (PROTECTORA) – Señor presidente: también desde Protectora Fuerza Política vamos a acompañar el nombramiento de esta gran representante sanmartiniana para poder estar representada en estas autoridades partidarias, como es el PJ, elegir a una representante de esta manera. Si estuviera mi padre acá, seguramente le daría un abrazo.

Así que, muchas gracias, señor presidente. Apoyamos la moción de Cristina Pérez, Vicepresidenta Primera.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Eduardo Martínez.

SR. MARTÍNEZ (PI) – Señor presidente: desde el bloque del Partido Intransigente apoyamos la candidatura de la Vicepresidenta Primera, Cristina Pérez.

- Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado José María Videla.

SR. VIDELA (FR) – Señor presidente: desde el bloque del Frente Renovador vamos a apoyar la moción del diputado Gómez, para que la compañera Cristina Pérez ocupe la Vicepresidencia de la Cámara.

Creemos que es importante contar, en esta Cámara, con personas como Cristina, que tienen un gran compromiso, un compromiso muy importante con la sociedad, una fuerza y un empuje que, realmente, es de destacar.

- Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Mauricio Torres.

SR. TORRES (FR-UP) – Señor presidente: es para adelantar el acompañamiento con nuestro voto positivo a la moción formulada por el diputado Gómez.

Y con muy poco para agregar en las características de la diputada Cristina Pérez. Algo que sí, la fortaleza de sus convicciones; la búsqueda de consenso; y por supuesto, su trayectoria.

Muchas gracias, presidente.

IV JURAMENTO Y ASUNCIÓN DEL VICEPRESIDENTE 1° DE LA H. CÁMARA

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – A continuación, procederemos a la votación para designar a la diputada Cristina Pérez como Vicepresidenta Primera de la Cámara.

Por Secretaría se procederá a tomar votación nominal.

-Votan por la señora diputada Cristina Pérez para ocupar el cargo de Vicepresidenta Primera de la Honorable Cámara de Diputados, las siguientes señoras diputadas y señores diputados: Andía; Aparicio; Arriaga; Astudillo; Bassin; Cairo, Gustavo; Cairo, Pablo; Calle; Campos; Canale; Casado; Ceschin; Chazarreta; Difonso; Fernández; García; Garnica; Gómez; González; Lencinas; Llano; Lombardi; López; Majstruk; Márquez; Martínez, Álvaro; Martínez, Eduardo; Mosso; Orts; Paponet; Perviú; Pezzutti; Reche; Rodríguez, Cecilia; Ruiz; Salomón; Sanz; Sosa, Carlos; Sosa, Jorge; Soto; Stocco; Torres; Vadillo; Valverde; Videla y Zelaya.

-Vota por la diputada Laura Soto para ocupar el cargo de Vicepresidenta Primera de la Honorable Cámara de Diputados, la señora diputada Pérez.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – La votación arrojó el siguiente resultado: 46 votos por la diputada Pérez; 1 voto para la diputada Soto; y 1 abstención. En consecuencia, resulta electa Vicepresidenta Primera la señora diputada Pérez.

- (Ver Apéndice N° 3)

A continuación, procederemos a tomarle juramento de ley a la señora diputada Cristina Pérez, para lo cual la invito a acercarse al hemicycle, y a los demás legisladores presentes y en línea a ponerse de pie.

-Presta juramento de ley al cargo de Vicepresidenta Primera de la Cámara de Diputados

de la Provincia de Mendoza, la diputada Cristina Pérez, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra Cristina Pérez.

SRA. PÉREZ (PJ) – Señor presidente: mire la verdad es que cuando estamos aquí nos picudeamos, y nos decimos cosas, y nos hablamos, normalmente no decimos las cosas que hemos dicho hoy día, y la verdad es que eso nos hace seres humanos, y la verdad que a mí me enorgullece, siempre pensé que lo mejor que le podía dejar a mis hijas era un ejemplo en la vida, más allá de que nos sé si sería la mejor madre que pude haber sido, pero tengo que decir que abracé la política con mucho cariño, con mucha fuerza, ellas me acompañaron, y la política y mi familia me salvó la vida, por eso la he abrazado con tanto amor y por eso les agradezco el concepto de verdad, poder hacer lo que hago a diario, a mí me gusta mucho también lo ejecutivo, me gusta mucho pensar, andar por la calle, saber que tengo que hacer, me gusta mucho hacer además de hablar, y de verdad que hemos pasado momentos muy complicados, muy difíciles, en esta Cámara yo he tenido grandes maestros, de todos los partidos políticos, he tenido grandes maestros y he aprendido no sé si mucho, pero lo suficiente como para sentir que tengo que hacer lo mejor que pueda hacer, yo de verdad les agradezco las palabras, me sentí muy emocionada, pero quiero decirles de verdad eso, a mí la política me salvó la vida y como me salvó la vida voy a poner todo lo que tengo que poner porque evidentemente si estoy aquí, estoy de pie es porque tengo todavía una gran tarea por hacer, y espero que todos, más allá de las diferencia políticas, más allá de lo que pensemos y lo que tengamos, hoy con la crisis y la situación que tenemos, estemos a la altura de las circunstancias. Muchas gracias a todos, perdón. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Continuamos con el Orden del Día, corresponde elegir el Vicepresidente 2°.

- Tiene la palabra el diputado Cairo.

SR. CAIRO (PRO) – Señor presidente, desde este bloque voy a proponer como Vicepresidente 2°, al diputado Álvaro Martínez, un joven -puedo decirlo así- 34 años, realmente con características muy importantes, entre otras la prudencia, la madurez para su edad, y muchas otras más que lo han llevado a ser Presidente de un partido con dirigentes mucho más grandes, con quizás con mucha más experiencia, pero él se lo ha ganado, todo lo que le ha tocado se lo ha ganado con trabajo, siendo una persona muy inteligente, y que bueno para mí es un orgullo poder proponerlo en este momento.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ (UCR) – Señor presidente: desde el interbloque Cambia Mendoza vamos a acompañar la moción del diputado Cairo, acompañando y apoyando al diputado Álvaro Martínez, como Vicepresidente 2° de esta Cámara, ya lo dijimos en la preparatoria del año pasado, considerábamos sus aportes para el consenso, importantes para la labor que va a realizar y esperamos que realice durante el 2021, sabemos que es uno de los jóvenes que integran esta Legislatura con una proyección política muy importante, el año 2020 lo ha demostrado para él, presidiendo uno de los partidos políticos de la Provincia de Mendoza, y por lo tanto, tenemos muchas expectativas de lo que puede ser el 2021 en su figura, desempeñando la función como Vicepresidente 2° de esta Cámara. Por lo tanto, acompañamos la nominación con el mejor de los augurios a su gestión e indudablemente esperando todo el aporte que desarrolla para esta institución en los distintos ámbitos legislativos, no solamente en el ámbito de la Presidencia sino también sus aportes en las comisiones respectivas, como también en los proyectos en forma particular que ha presentado a la hora de establecer los temas de Agenda del debate en esta Honorable Cámara.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Vadillo.

SR. VADILLO (CMP) – Señor presidente: como lo dijo el diputado preopinante, creo que Álvaro lo bueno que tiene es la juventud a parte de la inteligencia, la juventud tiene que ser premiada en la política, porque lo que se necesita es que se vayan incorporando y vayan tomando funciones dirigenciales, los jóvenes que tanta amargura tienen ahora, tanta amargura para participar en la política, creo que lo que se está viviendo ahora es la deserción de los jóvenes de la política, y una vez planteaban sobre el tema por qué la gente no sale y protesta en la calle, y dicen porque en realidad la gente que esta vulnerable que tiene que salir todos los días no puede hacer eso, eso lo hacen los jóvenes que están preparados, ellos son los que encaran las revoluciones, desgraciadamente nuestros jóvenes preparados lo que están haciendo es armando la valija para irse, por eso me parece muy bien que se ocupe un cargo de presidente de su partido, y también una presidencia en esta Cámara porque en eso estamos dando un ejemplo de que si sos joven y participás vas a ser escuchado y vas a tener cargos dirigenciales.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Pablo Cairo.

SR. CAIRO (PROTECTORA) – Señor presidente: desde Protectora Fuerza Política vamos acompañar la propuesta del diputado Cairo sobre Álvaro Martínez, ya no solamente una promesa política sino una realidad, creo que cuando los jóvenes, hay algunos que participan y otros que se involucran, y bueno es el caso de Álvaro se ha involucrado en la

política y lo felicito por ser presidente de un partido político tan joven, así que vamos acompañar desde este bloque.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Eduardo Martínez.

SR. MARTÍNEZ (PI) – Señor presidente: en sintonía con mis compañeros diputados, apoyar la candidatura a la Vicepresidencia 2° de Álvaro Martínez.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Gómez.

SR. GÓMEZ (PJ) – Señor presidente: desde el Frente de Todos Partido Justicialista vamos acompañar la moción planteada por el diputado Cairo, la persona del diputado Álvaro Martínez, no solo es una persona joven, es un persona inteligente con mucha capacidad, y sobre todo con diálogo que es tan importante en este momento para avanzar en muchísimos proyectos que deben impulsarse, tanto desde el oficialismo como aquellos que se plantean de los distintos bloques, así que apoyamos de manera favorable la designación en la Vicepresidencia 2°.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Mosso.

SR. MOSSO (DF) – Señor presidente: anunciar mi apoyo a la moción del diputado Álvaro Martínez como Vicepresidente 2° de la Cámara, y hacerlo con gran placer porque he sido testigo de la evolución del diputado Martínez como el gran dirigente político que es hoy, desde aquellas épocas que me acompañaba en el Concejo Deliberante en la Capital y era un gran dirigente y fue presidente de la juventud del Partido Demócrata, hoy lo encuentra con una responsabilidad institucional al frente de uno de los grandes partidos provinciales, como es el PRO y asumiendo esta responsabilidad institucional en la Cámara, apoyo esta moción con beneplácito personal por la calidad humana y política del diputado Martínez.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Videla.

SR. VIDELA (FR) – Señor presidente: desde el Bloque Frente Renovador, vamos a apoyar la moción del diputado Cairo, para acompañar en la elección como Vicepresidente Segundo de esta Cámara, al diputado Álvaro Martínez, a quien conozco hace muchos años y también es un placer como decía el diputado Mosso, poder votar a alguien que uno ha visto y ha ido conociendo durante toda su carrera política a pesar de tener algunas diferencias políticas, uno siempre le da preeminencia a todos los acuerdos que uno tiene desde el punto de vista personal.

Por eso lo vamos a apoyar desde este Bloque.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Torres.

SR. TORRES (FR-UP) – Señor presidente: para acompañar desde nuestro Bloque la moción del diputado Cairo y haciendo eco de lo expresado por los diputados preopinantes.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra la diputada Canale.

SRA. CANALE (DP) – Señor presidente: para acompañar la moción del diputado Cairo, en el sentido de acompañar el nombramiento del diputado Martínez como Vicepresidente, también hago mías las palabras de los diputados preopinantes, hemos visto como crece y da gusto ver como crece como dirigente y sabemos que tiene un excelente presente y un gran futuro.

Así que acompañamos desde este bloque esa moción.

V JURAMENTO Y ASUNCIÓN DEL VICEPRESIDENTE 2° DE LA H. CÁMARA

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Si ningún diputado va a hacer uso de la palabra, se procede a la votación de la elección de la Vicepresidencia Segunda de la Honorable Cámara de Diputados.

Por Secretaría se dará la votación nominal.

SRA. SECRETARIA (Lettry) –
(Leyendo):

-Votan por el diputado Álvaro Martínez como Vicepresidente Segundo de la Honorable Cámara las siguientes señoras diputadas y señores diputados: Andía; Aparicio; Arriaga; Astudillo; Bassin; Cairo Gustavo; Cairo Pablo; Calle; Campos; Canali; Casado; Ceschin; Chazarreta; Difonso; Fernández; García; Garnica; Gómez; González; Lencinas; Llano; López; Lombardi; Majstruk; Márquez; Martínez Eduardo; Mosso; Orts; Paponet; Pérez; Perviú; Pezzutti; Reche; Rodríguez Graciela; Ruiz; Salomón; Sanz; Sosa Carlos; Sosa Jorge; Soto; Stocco; Torres; Vadillo; Valverde; Videla y Zelaya.

-Votan por el diputado Perviú como presidente de la Honorable Cámara, el diputado Álvaro Martínez.

-La diputada Rodríguez Mailé se abstiene a la votación.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – La votación arrojó el siguiente resultado: 46 votos por la afirmativa; uno por la negativa y una abstención.

- (Ver Apéndice N° 4)

Por lo que resulta electo a la Vicepresidencia Segunda de la Honorable Cámara, el señor diputado Álvaro Martínez.

Invito al diputado Álvaro Martínez a prestar juramento, invito a las diputadas y diputados y al público presente a ponerse de pie.

-Presta juramento de ley al cargo de Vicepresidente Segundo, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Martínez.

SR. MARTÍNEZ (PRO) – Señor presidente: agradecer antes que nada al bloque que ha confiado en mí y a todos los diputados, también decir que a veces, pierdo la prudencia, que decían, y por ahí uno se pone vehemente en las alocuciones, pero siempre en el respeto y tratando de defender los principios y valores que son los que creo que tienen que movernos a todos.

Después, retomar algo que dijo el diputado Vadillo, en cuanto a la juventud, y que hay muchos que deciden irse, y que ven la salida no tanto por el compromiso, sino más por Ezeiza, pero en esta Legislatura hay muchos legisladores jóvenes, lo cual indica que en Mendoza, la juventud y los jóvenes, estamos dispuestos a asumir liderazgos, a asumir responsabilidades y tenemos la suerte de estar representando a los mendocinos en este recinto.

Presidente, agradecer una vez más y dejar como mensaje para los jóvenes sobre todo, que las salidas no es Ezeiza, sino que la salida es comprometerse y buscar responsabilidades.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado López.

SR. LOPEZ (UCR) – Señor presidente: en virtud de lo que habíamos acordado en Labor Parlamentaria, el resto de las vicepresidencias que conforman la Cámara, llámese Vicepresidencia Tercera y Cuarta, pasaremos a nominarlas en la próxima sesión.

SR.PRESIDENTE (Lombardi) - En consideración la moción del diputado López.

Se va a votar
- Resulta Afirmativa.
- (Ver Apéndice N° 5)

VI

DESIGNACIÓN DE DÍA Y HORA SESIÓN

SR.PRESIDENTE (Lombardi) - Pasamos al tratamiento del punto 3° del Orden del Día de la Sesión Preparatoria convocada.

Corresponde fijar día y hora de las sesiones de tablas para el próximo periodo ordinario, conforme al artículo 14° del Reglamento Interno.

- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LOPEZ (UCR) – Señor presidente: es para proponer como día y horario de la sesión, los días miércoles a las 10:00 horas.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – En consideración la moción del diputado López.

Se va a votar
- Resulta Afirmativa.
(Ver Apéndice N° 6)

VII

CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Pasamos al tratamiento del punto 4° del Orden del Día de la Sesión Preparatoria convocada.

- Corresponde la designación de los miembros de las comisiones de la Honorable Cámara.

- Tienen la palabra los diputados y las diputadas.

- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ (UCR) - Señor presidente: gracias.

De conformidad con lo acordado en la mencionada reunión de Labor Parlamentaria con los diferentes presidentes de bloques, hemos acordado que tanto las comisiones permanentes, especiales, bicamerales, los y las designadas para el jury de enjuiciamiento de magistrados, y ante el Consejo de la Magistratura, mantengan la actual conformación durante el periodo legislativo número 181.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – En consideración la moción del diputado López.

Se va a votar.
- Resulta Afirmativa.
- (Ver Apéndice N° 7)

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – No habiendo más asuntos que tratar y si ningún otro diputado o diputada va a hacer uso de la palabra, se levanta la Sesión Preparatoria del día de la fecha.

-Son las 11.55.

Guadalupe Carreño	Dr. Víctor Scattareggia
Jefa Cuerpo de	Director
Taquígrafos	Diario de Sesiones

VIII APÉNDICE

A
(Resoluciones)

1

RESOLUCIÓN N° 01

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE

Artículo 1° - Autorizar a la señora Diputada Mailé Rodríguez Ábalo para abstenerse de votar en la elección de las autoridades de la H. Cámara.

Art. 2° - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Dra Carolina Lettry Secretaria Legislativa H.C.D. MENDOZA	Lic. Andrés Lombardi Presidente H.C.D. MENDOZA
---	--

2

RESOLUCIÓN Nº 02

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE

Artículo 1° - Designar Presidente del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2.021/2.022, al señor Diputado PABLO ANDRÉS LOMBARDI.

Art. 2° - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Dra Carolina Lettry Secretaria Legislativa H.C.D. MENDOZA	Lic. Andrés Lombardi Presidente H.C.D. MENDOZA
---	--

3

RESOLUCIÓN Nº 03

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE

Artículo 1° - Designar Vicepresidenta Primera del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2.021/2.022, a la señora Diputada MARÍA CRISTINA PÉREZ.

Art. 2° - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Dra Carolina Lettry
Secretaria Legislativa
H.C.D. MENDOZA

Lic. Andrés Lombardi
Presidente
H.C.D. MENDOZA

4

RESOLUCIÓN Nº 04

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE

Artículo 1° - Designar Vicepresidente Segundo del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2.021/2.022, al señor Diputado ÁLVARO FERNANDO MARTÍNEZ.

Art. 2° - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Dra Carolina Lettry Secretaria Legislativa H.C.D. MENDOZA	Lic. Andrés Lombardi Presidente H.C.D. MENDOZA
---	--

5

RESOLUCIÓN Nº 05

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE

Artículo 1° - Posponer para la próxima sesión de tablas la designación del Vicepresidente Tercero y Cuarto del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2.021/2.022.

Art. 2° - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Dra Carolina Lettry Secretaria Legislativa H.C.D. MENDOZA	Lic. Andrés Lombardi Presidente H.C.D. MENDOZA
---	--

6

RESOLUCIÓN Nº 06

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE

Artículo 1° - Establecer los días miércoles a las 10:00 horas, para celebrar las Sesiones de Tablas correspondientes al 181° Período Legislativo Anual.

Art. 2° - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Dra Carolina Lettry
Secretaria Legislativa
H.C.D. MENDOZA

Lic. Andrés Lombardi
Presidente
H.C.D. MENDOZA

7

RESOLUCIÓN N° 07

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE

Artículo 1° - Designar a los Diputados y Diputadas miembros de las siguientes Comisiones, para el período legislativo 2.021/2.022, las que se mencionan a continuación, y que como Anexo forman parte de la presente:

COMISIONES PERMANENTES: de Salud Pública; Cultura y Educación; Derechos y Garantías Constitucionales, Peticiones y Poderes; Legislación y Asuntos Constitucionales; Ambiente y Recursos Hídricos; Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda; Hacienda y Presupuesto y Asuntos Tributarios; Turismo y Deportes; Economía, Energía, Minería e Industria; Desarrollo Social y Relaciones Internacionales, Mercosur e Integración Regional.

Señores Diputados integrantes del Consejo de la Magistratura.

Señores Diputados integrantes del Jury de Enjuiciamiento de Magistrados.

Señores Diputados integrantes de las Comisiones Bicamerales de Seguridad (Art. 33, Ley 6.721) y de Seguimiento y Control COVID-19 (Art. 6, Ley 9.220).

Señoras Diputadas integrantes de la Comisión Especial de Género y Erradicación de Trata de Personas (Res. 1566/13).

Art. 2° - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA

PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Dra Carolina Lettry
Secretaria Legislativa
H.C.D. MENDOZA

Lic. Andrés Lombardi
Presidente
H.C.D. MENDOZA

ANEXO

COMISIONES PERMANENTES

CULTURA Y EDUCACIÓN Salomón, Ingrid Tamara Astudillo, Sandra Mónica Llano, María Mercedes	SALUD PUBLICA Casado, Hebe Silvana Andía, Ana María Lencinas, Carolina Eliana
Rodríguez Abalo, Maile Soto, Laura Beatriz Zelaya, Paula Sofía Stocco, Silvia Inés	Zelaya, Paula Sofía Campos, Emiliano Bernardo Sosa, Carlos Mario Calle, Paola Corina

DERECHOS Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES, PETICIONES Y PODERES	AMBIENTE Y RECURSOS HIDRICOS
Sosa, Carlos Mario Chazarreta, María Laura Pérez, María Cristina Torres, Oscar Mauricio Vadillo, Mario Nicolás Rodríguez Abalo, Maile Bassin, Claudia Elizabeth	Valverde, Verónica Rosana Ceschin, Bruno González, Edgardo Arnaldo Sanz, María José Andía, Ana María Cairo, Gustavo Rubén Videla Sáenz, José María

DESARROLLO SOCIAL Fernández, Marcela Jaquelina Bassin, Claudia Elizabeth Astudillo, Sandra Mónica Torres, Mauricio Óscar Márquez, Néstor Alejandro Chazarreta, María Laura Stocco, Silvia Inés	TURISMO Y DEPORTES Cairo, Pablo Javier Calle, Paola Corina Pezzutti, Duilio Alberto Gómez, Germán Marcos Arriaga, Maricel Vivian Zelaya, Paula Sofía Casado, Hebe Silvana
--	--

ECONOMIA, ENERGIA, MINERIA E INDUSTRIAS Sosa, Jorge Osvaldo Ruiz, Gustavo Andrés Orts, José Armando Canale, Elsa Josefina Mosso, Guillermo Nicolás Majstruk, Gustavo Román Ceschin, Bruno	OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y VIVIENDA González, Edgardo Arnaldo Márquez, Néstor Alejandro Paponet, María Liliana Martínez, Álvaro Fernando Arriaga, Maricel Vivian Lencinas, Carolina Eliana Llano, María Mercedes
---	---

HACIENDA Y PRESUPUESTO Y ASUNTOS TRIBUTARIOS López, Jorge Alberto Salomón, Ingrid Tamara Ruiz, Gustavo Andrés Orts, José Armando García, Daniela Reche, Marcos Adrian Mosso, Guillermo Nicolás Martínez, Álvaro Fernando Paponet, María Liliana Soto, Laura Beatriz Garnica, Marisa Patricia Aparicio, Marcelo Gabriel Martínez, Eduardo Antonio	LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Difonso, Jorge Andrés Sanz, María José Sosa, Jorge Osvaldo Campos, Emiliano Bernardo Fernández, Marcela Jaquelina García, Daniela Cairo, Gustavo Rubén Reche, Marcos Adrian Perviú, Helio Matias Pezzutti, Duilio Alberto Aparicio, Marcelo Andrés Gómez, Germán Marcos Vadillo, Mario Nicolás
---	---

RELACIONES INTERNACIONALES, MERCOSUR E INTEGRACIÓN REGIONAL Videla Sáenz, José María Cairo, Pablo Javier Canale, Elsa Josefina Rodríguez, Graciela Cecilia Difonso, Jorge Andrés Martínez, Eduardo Antonio	Valverde Verónica Rosana
--	--------------------------

JURY DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (Art. 164 Constitución Provincial) TITULARES

Reche, Marcos Adrián
 Rodríguez, Graciela Cecilia
 Sosa, Jorge Osvaldo
 López, Jorge Alberto
 Márquez, Néstor Alejandro
 Perviú, Helio
 Garnica, Marisa Patricia
 SUPLENTE

García, Daniela
 Fernández, Marcela Jaquelina
 Zelaya, Paula Sofía
 Bassín, Claudia Elizabeth
 Paponet, María Liliana
 Sosa, Carlos Mario
 Gómez, Germán Marcos

CONSEJO DE LA
 MAGISTRATURA

TITULARES
 RECHE, Marcos Adrián
 STOCCO, Silvia Inés
 SUPLENTE
 CAMPOS, Emiliano Bernardo
 APARICIO, Marcelo Gabriel

BICAMERALES

BICAMERAL DE SEGURIDAD
 (Art. 33, Ley 6.721)

TITULARES
 Orts, José Armando
 Martínez, Eduardo Antonio
 Martínez, Álvaro Fernando
 Canale, Elsa Josefina
 Mosso, Guillermo Nicolás
 Vadillo, Mario Nicolás
 Cairo, Pablo Javier
 Videla Sáenz, José María
 Llano, María Mercedes

BICAMERAL DE SEGUIMIENTO Y
 CONTROL –COVID-19-
 (Art. 6, Ley 9.220)

TITULARES
 Rodríguez, Graciela Cecilia
 Mosso, Guillermo Nicolás
 Torres, Oscar Mauricio
 Vadillo, Mario Nicolás
 Paponet, María Liliana
 Perviú, Helio Matías
 Pezzutti, Duilio Alberto

ESPECIALES

GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE
 TRATA DE PERSONAS
 (Res. 1566/13)

TITULARES
 Sanz, María José
 Rodríguez, Graciela Cecilia
 Zelaya, Paula Sofía
 Astudillo, Sandra Mónica
 García, Daniela
 Canale, Elsa Josefina
 Valverde, Verónica Rosana
 Soto, Laura Beatriz
 Pérez, María Cristina
 Chazarreta, María Laura